

SESION ORDINARIA N°068-2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI

PERIODO 2008 - 2012.

En Puchuncaví, a 22 de noviembre de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino y Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- No hay.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

e) Visitas Normadas.

- No hay.

f) Visitas a Terreno.

- No hay.

g) Temario.

- Presentación Estudio Para el Diseño del Plan de Cierre y Sellado de Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Comuna de Puchuncaví, a Cargo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, Sra. Encargada de Informática y Directora(S) de Tránsito doña Eliana Olmos Solís, Sr. Jefe Control Interno Municipal, don Eduardo Prado Pérez, Srta. Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, doña Mariette Aros Escobar y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

b) Correspondencia.

Se da lectura a carta enviada por Centro Juvenil Social y Educativo “Hay que Hacerlo”, mediante la cual informan con respecto a la adjudicación de un Proyecto “Container Educativo”, auspiciado por el Fondo de Inversión Social F.I.S de CODELCO Ventanas, el cual contempla una biblioteca comunitaria gratuita, acceso a Internet gratuito, capacitación y actividades socioeducativa para jóvenes y solicitan la autorización para utilizar el terreno – esquina ubicado frente al Consultorio de Las Ventanas.

Se da lectura a carta enviada por vecinos de la Población Villa Esperanza, Calle Pedro Aguirre Cerda Las Ventanas, mediante la cual solicitan cierre de una calle del sector por considerar que tienen el perfil y los requisitos que la ley les solicita.

Se da lectura a ORD. N° 1.404 de Sr. Hibert Martínez Salas, Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de Valparaíso, mediante el cual remite informe de cumplimiento de normas secundarias de calidad de aire para el contaminante anhídrido sulfuroso (SO₂), para el período comprendido entre enero y mayo del año 2010.

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Alcalde y Presidente H. Concejo Municipal de San Javier, mediante la cual informan que el próximo jueves 18 de noviembre de 2010, la comuna de San Javier cumple el Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de su fundación, siendo la ocasión para destacar a personas , instituciones y servicios que han apoyado a su comuna, brotando espontáneamente el compromiso de expresar gratitud sincera a quienes les brindaron una gran solidaridad, luego de ocurrido el terremoto del 27 de febrero pasado, siendo un honor para el Alcalde de San Javier y para el H. Concejo Municipal, haber acordado en forma unánime, otorgarle al Alcalde de Puchuncaví, don Agustín Valencia García, en representación de la prestigiosa institución bajo su digno cargo, la Distinción Ilustre Municipalidad de San Javier por servicios distinguidos a la comunidad.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la carta enviada por el Grupo Juvenil Hay que Hacerlo, el contenedor está ubicado en un terreno de SERVIU que aún no ha sido traspasado y se tratará de buscarle una nueva ubicación, lamentando la situación de los proyectos financiados por CODELCO, sobre los cuales se tiene información a última hora y en la

mayoría involucra a la municipalidad en la solución definitiva como ocurrió con este proyecto.

Concejal Sr. Vicencio, manifiesta que algo conoce con respecto a ese proyecto y se trata de una iniciativa de jóvenes que pertenecen a distintos grupos, como lo son Puchuncarrok, Agrupación Las Rocas y Centro Juvenil Hay que Hacerlo, quienes pretenden instalar un container educativo, con un centro virtual para beneficio de los jóvenes.

Otro proyecto se financió para la localidad de Horcón, que consiste en contenedores o cajones para la basura, pero CODELCO no coordina esas iniciativas con el municipio, a quien le corresponde poner las regulaciones con respecto al retiro de la basura.

Concejala Sra. Villarroel, dice que es meritorio el que CODELCO esté trabajando con la comunidad financiando proyectos, pero eso debe hacerlo de manera coordinada con el municipio y piensa que se debe enviar un documento a nombre del Concejo Municipal, manifestando nuestra inquietud con respecto a ese tema.

Sr. Alcalde, comenta que la mayoría de las organizaciones comunitarias llegan a solicitar al municipio una carta de compromiso con los hechos consumados, traspasándole una responsabilidad al municipio, en algo que no participó desde sus orígenes.

Concejal Sr. Vicencio, propone solicitar a CODELCO que el Concejo Municipal participe en la adjudicación de los recursos entregados a la comunidad.

Concejal Sr. Silva, expresa que quien envía la carta es su sobrino directo, siendo una iniciativa que apoyó desde un principio por considerarla muy positiva para los jóvenes de nuestra comuna.

Comparte la iniciativa, de que el municipio participe en aquellos proyectos donde la iniciativa implique ocupar un bien nacional de uso público, pero en los otros tipos de proyectos, no corresponde que el municipio se involucre.

Sr. Alcalde, manifiesta que desea dejar claramente establecido que en ningún momento se opone a la realización del proyecto, porque se trata de un proyecto que está muy bien armado.

Concejal Sr. Herrera, propone enviar una carta a CODELCO y a las otras empresas para lograr una coordinación con respecto a los proyectos que respaldan, reconociendo que en algunos casos existen cartas de patrocinio de parte del municipio.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la invitación realizada por la Municipalidad de San Javier, en su oportunidad le entregaron un galvano y un decreto alcaldicio, como reconocimiento a la Municipalidad de Puchuncaví por la ayuda brindada con motivo del último terremoto, se da lectura al Decreto Alcaldicio N° 1518 de fecha 17 de noviembre de 2010 de la Municipalidad de San Javier y se muestra el galvano entregado.

Luego menciona que el informe relacionado con el medio ambiente, fue leído con la finalidad de informar al Concejo Municipal con respecto a ese tema.

Sobre la solicitud del cierre de un pasaje de la Villa Esperanza de Las Ventanas, se estudiará la situación y se entregará una respuesta.

Concejal Sr. Herrera, comenta que con respecto al último tema, es importante conocer la opinión de los vecinos que viven en ese sector.

g) **Temario.**

- **Presentación Estudio Para el Diseño del Plan de Cierre y Sellado de Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Comuna de Puchuncaví, a Cargo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.**

Sr. Marcel Szanto, representante del Grupo de Residuos Sólidos Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica los siguientes temas:

- Objetivo General.
- Objetivos Específicos.
- Actividades del Proyecto Plan de Cierre.
- Levantamiento Topográfico.

- Mecánica de Suelos.
- Emplazamiento de Perfiles.
- Ensayos de Infiltración de Porchet.
- Monitoreo de Gases.
- Concentración de Metano.
- Análisis de Suelos Contaminados.
- Método de Exploración y extracción de muestras.
- Caracterización de Residuos Sólidos.
- Análisis de Suelos Contaminantes.
- Estudio Geoeléctrico.
- Diagnóstico Social.
- Actividades en Ejecución.
- Pozo de Monitoreo de aguas subterráneas.
- Ubicación de Pozos de Monitoreo.
- Prueba de Bombeo.
- Monitoreo de Aguas Subterráneas.
- Toma de Muestras.
- Diagnóstico Ambiental Preliminar.
- Determinación de la Calidad Ambiental.
- Matriz de la Evaluación del Vertedero.
- Conclusiones de Evaluación Ambiental.
- Alternativas de Cierre.
- Evaluación Económica de Alternativas Propuestas.
- Costo de Alternativas de Inversión.
- Productos en Desarrollo.
- Elevación de Diseño de Cierre.
- Entrega de Programa.

Sr. Alcalde, comenta que este proyecto es de absoluta prioridad y está muy interesado en el proyecto, proponiendo que este tema se trate en una reunión extraordinaria de manera exclusiva, para lo cual se está en conversaciones con la universidad.

Sabemos que no nos podemos hacer cargo de las basuras de otras comunas, existiendo sólo la posibilidad de tenderle una mano a la Comuna de Quintero.

Sr. Marcel Szanto, indica que se trata de resolver un problema ambiental, con un cierre progresivo mientras se espera una solución definitiva al problema de los residuos domiciliarios.

Sr. Alcalde, dice que la manera en que se están realizando las cosas en nuestra comuna con respecto al tema, nos podemos convertir en un ejemplo regional, agradece la presentación realizada y poder agendar una nueva reunión.

Concejal Sr. Barría, menciona que le interesó que sea la Universidad Católica de Valparaíso quien está realizando el estudio, por la presentación realizada se puede percibir que se está realizando un estudio de calidad, lo que también queda demostrado por la gran cantidad de calicatas que se han realizado.

Siendo las 16:55 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- No hay.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
GARCIA

SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA

PRESIDENTE